

Neurofisiología Clínica

## PREPARACIÓN DE PRUEBAS

Instrucciones para la realización de

### ELECTROENCEFALOGRAFIA (EEG) CON PRIVACION DE SUEÑO

#### Procedimiento

Para el electroencefalograma (EEG) con **privación de sueño** deberá acudir a la realización de la prueba habiendo dormido menos horas de lo habitual.

El número de horas sin dormir vendrá determinado por la **edad** del paciente:

##### 0-3 meses

**Evitar sueño en las dos horas previas a la realización del electroencefalograma.**

##### 4-6 meses

**Despertar al paciente dos horas antes** de su hora habitual de despertar.

##### 7-11 meses

**Acostar al paciente dos horas más tarde** de su hora habitual de dormir y **levantarle dos horas antes** de su hora habitual de despertar.

##### 1-4 años

**Acostar al paciente tres horas más tarde** de su hora habitual de dormir y **levantarle dos horas antes** de su hora habitual de despertar.

### 5-9 años

El paciente **se acostará tres horas más tarde** de su hora habitual de dormir y se despertará tres horas antes de su hora habitual de despertar.

### 10-15 años

El paciente **se acostará tres horas más tarde** de su hora habitual de dormir y se despertará cuatro horas antes de su hora habitual de despertar.

### > 15 años

El paciente estará **24 horas sin dormir**.

En el caso de los niños, si el paciente asocia el hecho de dormir con alguna acción o ritual (biberón, chupete, juguete de apego...) se recomienda traerlo y facilitarlo en el momento de la prueba.

Recomendamos posponer la exposición a situaciones de riesgo hasta que haya descansado lo suficiente (conducción, tareas que requieran precisión o concentración...).

Puede solicitar información adicional sobre el procedimiento general de electroencefalografía.

**Si tiene alguna duda consulte con el Servicio de Neurofisiología Clínica**

 91 704 43 29 / 30 Horario de 8 a 15 horas de Lunes a Viernes.